

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b> Igualdad y Violencia de Género
<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b> Grado en Criminología (PGR-CRIM)
<b>GRUPO:</b> 2526-M1
<b>CENTRO:</b> Facultad de Ciencias Sociales
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b> Optativo
<b>ECTS:</b> 6,0
<b>CURSO:</b> 3º
<b>SEMESTRE:</b> 1º Semestre
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b> Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> MARÍA DE LOS ANGELES SANTOS PÉREZ
<b>EMAIL:</b> <a href="mailto:masantos@uemc.es">masantos@uemc.es</a>
<b>TELÉFONO:</b> 983 00 10 00
<b>HORARIO DE TUTORÍAS:</b> Miércoles a las 13:00 horas
<b>CV DOCENTE:</b>
<p>Doctora en Psicología por la Universidad de Salamanca, cum laude por unanimidad.</p> <p>Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género Universidad de Salamanca.</p> <p>Posgrado en Pedagogía Terapéutica Universidad Pontificia de Salamanca.</p> <p>Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP). Instituto Universitario de Ciencias de la Educación. Universidad de Salamanca.</p> <p>Licenciada en Psicología por la Universidad de Salamanca.</p> <p>Experiencia docente Universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora del grado de Criminología en la USAL 2015-2017.</li> <li>- Profesora en la UEMC desde 2015 hasta la actualidad en diversas titulaciones: Título propio Criminología; Máster Secundaria; Grado Criminología, Grado Terapia Ocupacional y Grado en Psicología.</li> <li>- Coordinadora Académica del Grado de Criminología en la UEMC desde 2016 hasta 2018. Coordinadora del Grado de Psicología desde 2016 hasta septiembre de 2020.</li> <li>- Directora de la Unidad de Igualdad de la UEMC desde diciembre de 2018 hasta diciembre de 2021.</li> </ul>
<b>CV PROFESIONAL:</b>
Técnica de Red Mujer Departamento de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. Orientadora Educativa en centros Escolares. Profesora de formación en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y Monitora y Coordinadora de programas de Intervención Comunitaria en los Centros de Acción Social de la Diputación Provincial de Salamanca.
<b>CV INVESTIGACIÓN:</b>
<p>Ponente en <b>Congresos de Igualdad</b> celebrados en la Facultad de Derecho de Universidad de Salamanca, en los años, 2015, 2017 y 2018.</p> <p>Defensa de ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de la Orden de Protección de las víctimas de violencia de género mediante dispositivos telemáticos.</li> <li>• Luces y sombras del control de la Orden de Protección mediante dispositivos telemáticos.</li> <li>• Visibilización de la prostitución como una manifestación más de la violencia de género.</li> </ul> <p>Ponente en Seminarios y Jornadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Igualdad de género en el deporte". Jornadas las relaciones interpersonales en el ámbito educativo. UEMC. Noviembre de 2022.</li> <li>• "Currículum oculto de género y coeducación" Jornadas: Retos para las escuelas del siglo XXI. Facultad de Educación. USAL Octubre 2022.</li> <li>• "Desigualdades en educación: un enfoque coeducativo". Máster de secundaria UEMC. Diciembre de 2020.</li> <li>• "Protección telemática de víctimas de violencia de género" en la asignatura <i>VICTIMOLOGÍA</i> en el grado de Criminología de la Universidad de Salamanca- Mayo de 2014.</li> </ul> <p><i>Publicaciones:</i></p>

- La violencia de género sutil en la literatura contemporánea, especial referencia a “Cincuentas sombras de Grey, en Figueruelo, A., Pozo del, M., León M. (dirs.) y Gallardo A. (coord.),2013. *Violencia de género e igualdad, una cuestión de derechos humanos*. Granada: Editorial Comares. ISBN 978-84-9045-077-2.
- Evolución del control de la Orden de Protección de las víctimas de violencia de género mediante dispositivos telemáticos, en Pozo del M. (dir.) y Gallardo A. (coord.) *¿Podemos erradicar la violencia de género? Análisis, debate y propuestas*.2015. Editorial Comares, ISBN 978-84- 9045-266-0.
- Visibilización de la prostitución como una manifestación más de la violencia de género, en Figueruelo, A., Pozo del, M. (dirs.) Ramos, P. (coord.), *Cambio de paradigma en la prevención y erradicación de la violencia de género*. 2017 Editorial Comares. ISBN 978-84-9045-622-4.
- “Curriculum oculto de género y coeducación” en el libro *Igualdad y Coeducación. Retos para las escuelas del siglo XXI*. ISBN 978-84-1311-724-9.

**Grupos de investigación:**

- Investigadora principal del grupo de investigación PERMVAR Percepción de la violencia de género en la población adulta de la provincia de Valladolid. VI convocatoria de proyectos de investigación y retención del talento UEMC-Diputació de Valladolid.
- Grupo de de Investigación Emergente de Conductas Sociales Problemáticas (GICOSOP) de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

**Proyectos de Innovación Educativa:**

- Proyecto: LEGO ®, la pieza para trabajar las habilidades y competencias genéricas de nuestro alumnado. Curso 21-22
- Capacitación del profesorado para implementar y evaluar el trabajo en competencias empresariales y formación en valores en el aula. Curso 22-23.

**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

La asignatura de Igualdad y Violencia de Género es de carácter optativo, se imparte en el primer semestre de tercer curso del grado, consta de 6 créditos y forma parte de la mención de psicología criminal. Proporciona al alumnado una información general sobre las desigualdades de género y su conexión con la violencia, además de conocer y analizar las políticas públicas de igualdad y distinguir las diferentes formas y manifestaciones de la violencia de género y su intervención.

Las competencias adquiridas en esta asignatura permiten al futuro profesional de la criminología fundamentar la perspectiva de género y distinguir y relacionar formas y causas de la violencia de género, además de aplicar las diferentes estrategias de prevención e intervención.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:**

**1. IGUALDAD DE GÉNERO**

1. Desarrollo y evolución del sistema género en criminología: Sexo, género y manifestaciones de agresión
2. Análisis de las desigualdades por razón de género y fomento de la igualdad
3. Esteriotipos de género: El aprendizaje de género y la violencia en los contextos de socialización

**2. VIOLENCIA DE GÉNERO Intervención psicológica y social con víctimas**

1. Concepto y tipos de violencia de género y sus consecuencias
2. Intervención psicológica y social con víctimas

**3. LEGISLACIÓN**

1. Principales estrategias políticas para alcanzar la igualdad efectiva
2. Orden de protección de las Víctimas de Violencia Doméstica y de Género
3. Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género

**RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

Además de los recursos bibliográficos y páginas web indicados en los apartados correspondientes, utilizaremos los siguientes recursos de aprendizaje: Artículos científicos, noticias de prensa, estadísticas, material audiovisual (documentales, películas...)

La asignatura contará con una plataforma Moodle donde se subirán los temas, los enunciado de prácticas y se activarán las entregas de trabajos y prácticas, además se activarán herramientas como el foro y el chat. Contaremos con la plataforma TEAMS para mantener un contacto continuo con el alumnado.

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO**

**COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC01. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad a través de dos de sus actores: el delincuente y la víctima. Análisis de las conductas desviadas de los individuos que delinquen

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- SbC1.6\_Subcompetencia\_Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anomalía
- SbC1.7\_Subcompetencia\_Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología
- C1.4\_Conocimiento\_Ser capaz de planificar y realizar una entrevista
- C1.5\_Conocimiento\_Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación
- H1.3\_Habilidad o destreza\_Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados

**BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Bosch Fiol, E., Ferrer Pérez, V.A., y Alzamora, A. ((2006)): El laberinto patriarcal, Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres . Barcelona: Anthopos. ISBN: ISBN: 84-7658-798-8
- Varela, N. ((2013)): Feminismo para Principiantes. Barcelona: Ediciones B. . ISBN: 9788498728736
- Larrauri, E. ((2007)): Criminología crítica y violencia de género. Madrid Trotta. ISBN: 978-84-9879-768-8
- Walker E. ((2013)): Amar bajo el terror. Madrid: Queimada Ediciones. ISBN: 978-84-85735-46-4
- Juan Muñoz Sánchez, Octavio García Pérez, Ana Isabel Cerezo Domínguez... (2023): Estudios Político Criminales, Jurídicos Penales y Criminológicos. 2ª Edición Libro homenaje al Profesor José Luis Díez Ripollés. Tirant lo Blanch. ISBN: 9788411690928

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Lorente Acosta, M. ((2009)): Los nuevos hombres nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad. Barcelona, Editorial Destino. ISBN: 13: 978-8423341214. Barcelona, Editorial Destino. . ISBN: 13: 978-8423341214
- Figueruelo, A., Pozo del, M., León, M. ((2012 )): ¿Por qué no hemos alcanzado la igualdad? . Santiago de Compostela. Andavira . ISBN: 10: 8484086569
- Pozo del M. (dir.) y Gallardo A. (coord.) ((2015)): ¿Podemos erradicar la violencia de género? Análisis, debate y propuestas. Granada: Editorial Comares . ISBN: 978-84-9045-266-0
- Figueruelo, A., Pozo del, M. (dirs.) Ramos, P. (coord.) ((2017)): Cambio de paradigma en la prevención y erradicación de la violencia de género. Granada: Editorial Comares. ISBN: 978-84-9045-622-4

**WEBS DE REFERENCIA:**

Web / Descripción

<http://www.inmujer.gob.es> (<http://www.inmujer.gob.es>)

Instituto de la mujer

<http://www.unwomen.org/es>(<http://www.unwomen.org/es>)

ONU mujeres

[http://www.who.int/topics/womens\\_health/es/](http://www.who.int/topics/womens_health/es/)([http://www.who.int/topics/womens\\_health/es/](http://www.who.int/topics/womens_health/es/))

Organización Mundial de la Salud

<http://www.msc.es/ssi/portada/home>(<http://www.msc.es/ssi/portada/home>)

Portal de Servicios Sociales e Igualdad

<http://www.msc.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/home>(<http://www.msc.es/ssi/violenciagenero/portalestadistico/home.htm>)

Portal Estadístico del Ministerio Servicios Sociales de Igualdad

**OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:**

REVISTA CUESTIONES DE GÉNERO: <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/issue/view/117/showToc>

**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

**METODOLOGÍAS:**

**MÉTODO DIDÁCTICO:**

Este método se utilizará para la exposición de los contenidos de cada tema, fomentando en la medida de lo posible la participación y la comunicación con el alumnado. Esta técnica se llevará a cabo fundamentalmente en las clases presenciales.

**MÉTODO DIALÉCTICO:**

Siguiendo este esquema de trabajo se utilizarán diversas técnicas de docencia tales como:

- Debates sobre temas de relevancia de la asignatura, El alumnado expresará y confrontará diversas opiniones sobre un tema concreto previa facilitación y búsqueda de información.

- Estudio de casos: Se presentará al alumnado casos de actualidad y hechos reales para su análisis e interpretación.

- Resolución de ejercicios y problemas: Tanto de forma individual como en grupo, el alumnado trabajará en clase y en grupo sobre temas propuestos, de tal modo que optimizará su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo

**MÉTODO HEURÍSTICO:**

Aprendizaje basado en problemas: el punto de partida será un problema que será resuelto por el alumnado aplicando competencias como la toma de decisiones, la resolución de problemas y la adaptación de nuevas situaciones.

**CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**

**PLANIFICACIÓN ESTIMADA DE LA ASIGNATURA**

Primer día de clase: Presentación de la guía académica y de la asignatura

**BLOQUE I IGUALDAD DE GÉNERO** Semanas de la 1 a la 7

**Tema 1.- Desarrollo y evolución del sistema género en criminología: Sexo, género y manifestaciones de agresión.** Exposición del tema por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feedback con el alumnado. Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

**Tema 2.- Análisis de las desigualdades por razón de género y fomento de la igualdad.** Exposición del tema por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feedback con el alumnado. Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

**Tema 3.- Estereotipos de género: El aprendizaje de género y la violencia en los contextos de socialización.** Exposición del tema por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feedback con el alumnado. Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

En la semana 8 realización del primer parcial.

**BLOQUE II VIOLENCIA DE GÉNERO:** semana 8 a la 11

**Tema 4.- Concepto y tipos de violencia de género y sus consecuencias.** Exposición del tema por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feedback con el alumnado. Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

**Tema 5.- Intervención psicológica y social con las víctimas de violencia de género.** Exposición del tema por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feedback con el alumnado. Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

**BLOQUE III LEGISLACIÓN** semana 12 a la 15

**TEMA 6.- Principales estrategias políticas para alcanzar la igualdad efectiva.** Exposición del tema por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feedback con el alumnado. Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

**TEMA 7.- Orden de protección de las Víctimas de Violencia Doméstica y de Género.** Exposición del tema por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feedback con el alumnado. Exposición oral de los diferentes trabajos grupales

**TEMA 8.- Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género.** Exposición del tema por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feedback con el alumnado. Exposición oral de los diferentes trabajos grupales propuestos a principio de curso por la profesora.

**PRÁCTICAS OBLIGATORIAS**

- Prácticas evaluables que consistirán en comentarios de texto, seminarios, análisis crítico de documentos, estadísticas y material audiovisual, y salidas a instituciones...todas ellas obligatorias para superar la evaluación continua.
- Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.
- A lo largo del desarrollo de la Asignatura se realizará una salida profesional programada y se facilitará la asistencia a seminarios y/o congresos. Todas estas actividades serán evaluables.

**TUTORÍAS INDIVIDUALES**

El alumnado podrá asistir a tutorías individuales para resolver dudas sobre los contenidos de la asignatura.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. La profesora informará convenientemente al alumnado de las nuevas modificaciones puntuales con suficiente antelación.

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:**

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba objetiva sobre el libro obligatorio														X		X	X	
Primer parcial							X											
Segundo Parcial															X			

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:**

Se aplicará un sistema de Evaluación Continua, centrado en la participación productiva en el aula (debates, ejecución de tareas, pruebas de evaluación tipo test, estudio de casos...) mediante el control periódico de los conocimientos adquiridos por el alumnado que se concretarán del siguiente modo:

- Pruebas tipo test sobre los contenidos de la asignatura, peso total 60%
- Prueba sobre la lectura obligatoria del libro Amar bajo el terror de Walker E., peso total para la asignatura 20%.
- Prácticas que consistirán en: comentarios de texto, seminarios, análisis crítico de documentos, salidas a instituciones y visionado y comentario de material audiovisual, todas ellas obligatorias para superar la evaluación continua, se realizará una media de la nota obtenida y el peso total para la asignatura será del 20%.

Para realizar la nota media todas las pruebas deben estar superadas con una calificación cercana a 5 puntos sobre 10. No se realizará media si no se consigue una puntuación cercana a 5 sobre 10 en cada actividad evaluable; la nota que aparecerá en el expediente en convocatoria ordinaria será suspenso y tendrá que recuperar solo las partes no superadas en convocatoria extraordinaria.

- Los errores ortográficos, penalizarán la calificación.
- La realización fraudulenta de cualesquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de Noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico.
- El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.
- En los trabajos grupales, cada alumno/a tendrá la nota otorgada al grupo. No obstante, se podrá modificar la nota a un alumno/a si se considera y justifica que no ha aportado lo suficiente al grupo.
- No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, podrán presentarse a una prueba de Evaluación Final de respuesta corta/test y de desarrollo. En la Convocatoria Extraordinaria sólo se evaluarán las competencias que el alumnado no haya superado, es decir, si se ha superado la parte práctica se guardará la nota y solo tendrán que examinar de la parte teórica, por el contrario si se supera la parte teórica y se suspende la práctica, los estudiantes tendrán que presentar además de los trabajos obligatorios, prácticas adicionales programadas por la profesora.

En ningún caso se calculará la media hasta que ambas partes estén superadas, para ello han de obtener una calificación cercana a 5 puntos sobre 10.

- Los errores ortográficos, penalizarán la calificación.
- La realización fraudulenta de cualesquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de Noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico.

- En los trabajos grupales, cada alumno/a tendrá la nota otorgada al grupo. No obstante, se podrá modificar la nota a un alumno/a si se considera y justifica que no ha aportado lo suficiente al grupo.
- No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas		60%
Ejecución de prácticas		40%